

# LOS EXTRANJEROS EN MÁLAGA EN EL SIGLO XVIII. (Resumen de una investigación) (1)

MARIA BEGOÑA VILLAR GARCIA

## 1. *Introducción*

El papel y la significación de los extranjeros en la vida española durante los siglos modernos no ha estado ausente, en general, de las preocupaciones de los historiadores tanto españoles como de fuera. Sin embargo, los estudios surgidos de ese interés son a todas luces insuficientes pues se centran en aspectos, etapas y áreas muy concretas y limitadas. Los siglos XVI y XVII desde el punto de vista cronológico y Cataluña y la Andalucía atlántica desde el punto de vista geográfico, han polarizado la atención de los estudiosos. Tal polarización no está carente de lógica. Los siglos citados estuvieron, por diversos motivos, durante algún tiempo en el horizonte más inmediato de la historiografía española y, por lo que se refiere a la localización geográfica, ésta viene impuesta por la evidencia de que fue en las áreas mencionadas donde las colonias extranjeras tuvieron mayor peso y entidad.

En cuanto a Málaga, cuya actividad económica durante los siglos modernos tuvo una fuerte vinculación con los circuitos del mundo occidental, la presencia de extranjeros fue igualmente notable. Diversas fuentes atestiguan la existencia de colonias extranjeras entre la población malagueña desde fechas muy antiguas. Dentro de la Edad Moderna, el siglo XVIII fue la época en que se intensificó la afluencia de extranjeros a la ciudad hasta alcanzar las mayores cotas en el reinado de Carlos III, coincidiendo con las medidas liberalizadoras del comercio americano de las que Málaga, junto con otras ciudades portuarias, se vio beneficiada.

No obstante, desconocíamos casi todo sobre esos grupos foráneos cuyo papel en la vida económica de la ciudad tan reiteradamente se ha señalado como decisivo.

Ignorábamos su número, tanto en un momento dado como las oscilaciones en periodos amplios. Faltaba un estudio riguroso de sus lugares de procedencia y de las causas de la emigración, así como las razones profundas que les llevaron a elegir Málaga como lugar de asentamiento. Los rasgos estructurales más significativos desde el punto de vista demográfico —edad, estado civil, profesión, grado de instrucción, etc.— también estaban faltos de un análisis sistemático.

(1) Una vez culminada la tarea de varios años que ha dado como fruto el trabajo que constituyó mi tesis doctoral, con este artículo, a modo de resumen, se cierra el ciclo que a lo largo de ese periodo he venido dedicando, desde estas páginas, al tema de la inmigración europea en la Málaga del siglo XVIII. Este resumen, compendio de resultados, no lleva ningún tipo de aparato crítico. Para consultar la bibliografía sobre el tema o ampliar cualquier aspecto de su contenido véase mi obra *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Córdoba 1982.

De sus actividades económicas, sólo se habían subrayado el papel que ejercieron como prestamistas y como acaparadores del comercio de exportación, pero carecíamos igualmente de cualquier aproximación al volumen real de su riqueza así como a la estructura del capital extranjero y su funcionalidad. Las mismas carencias encontrábamos cuando nos preguntábamos por los modos de ordenación social del capital mercantil o por su participación en las compañías privilegiadas que se fundaron en Málaga a finales del siglo XVIII.

Desde el punto de vista sociológico, una completa oscuridad reinaba en las parcelas del conocimiento donde se planteaban la estratificación social y las relaciones interpersonales en el seno de la colonia. El marco de su vida diaria o las cuestiones relativas a la cultura, educación o religiosidad estaban así mismo faltas de cualquier planteamiento inicial.

En definitiva, emprender el estudio del componente extranjero de la sociedad malagueña del XVIII era una tarea urgente y atractiva para poder dar respuesta a uno de los grandes capítulos de la historia de la ciudad y contribuir a un mejor conocimiento de la sociedad española en el tramo final del Antiguo Régimen.

La investigación, sin embargo, presentaba dificultades. Dificultades que provenían no sólo de la complejidad del tema que, como ha señalado Domínguez Ortiz, conciernen, por una parte, a la dispersión y fragmentación de las fuentes y, por otra, a los criterios metodológicos con que era preciso abordar el estudio de un conglomerado social carente de unidad interna, pues únicamente el criterio negativo de su procedencia no española puede justificar la agrupación de elementos heterogéneos a los que corresponde muy diversa estratificación social. Una ordenación que contemplara las distintas categorías socioprofesionales tendría que coexistir con otra que considerara las distintas nacionalidades que componían el mosaico de la aportación extranjera a la sociedad malagueña. Finalmente se hacía necesario utilizar una gama de fuentes muy variada y asimilar los logros y directrices metodológicas de una ciencia en constante renovación, especialmente en el área de la historia social.

En el estudio demográfico, la base documental está constituida por los registros parroquiales y hospitalarios y por listas nominativas y matrículas. La explotación de los registros parroquiales se ha centrado en el análisis de los registros de desposorios de tres de las cuatro parroquias que existían en Málaga en el siglo XVIII, por ser aquellas las únicas que han conservado sus fondos.

Menor suerte documental corresponde a los registros hospitalarios de los que sólo han llegado a nuestras manos los libros que recogen los ingresos de enfermos en el hospital de S. Juan de Dios durante los quince últimos años del siglo.

En cuanto a las matrículas, he podido analizar de forma completa las correspondientes a 1765 y 1817 y he manejado asimismo los datos globales de la de 1791.

Para los demás aspectos los archivos notariales se han convertido, a falta de otros fondos, en la fuente global. Escrituras de dote, inventarios postmortem, testamentos, poderes, arrendamientos, escrituras de constitución y disolución de compañías, obligaciones, contratos de compraventa etc. son series que han sido unidas en encuestas complejas o interrogadas de forma aislada y sucesiva. El recurso a otros fondos y archivos complementa el uso de esta masa documental básica. En este sentido se deben señalar las consultas efectuadas en el Archivo General de Indias, en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo Municipal de Málaga o en el del Cabildo Catedralicio.

La variedad y complejidad de las fuentes disponibles requería la adopción de unos criterios metodológicos para que la explotación se adecuara a la consecución de los fines propuestos. En el caso de las fuentes demográficas, se ha procedido a su utilización completa y sistemática, pero ante la enorme masa de los protocolos notariales se han impuesto otros métodos que en este caso han estado orientados a establecer muestras significativas de la distinta tipología documental.

La organización interna del trabajo se concretó en tres partes bien diferenciadas. La primera se dedica al estudio demográfico. En un segundo capítulo se abordan la estructura del capital y sus formas de asociación mientras que la tercera —que comprende los capítulos 3 a 6— está dedicada a mostrar la unidad y diversidad social de la colonia, así como sus modos de vida cultural y religiosidad.

## 2. Aspectos demográficos

Desde el punto de vista de la demografía histórica es difícil precisar cuando se inició el flujo migratorio que trajo a Málaga contingentes humanos procedentes de otras tierras. Posiblemente el ser receptora de inmigrantes se ha convertido en un rasgo consustancial de su devenir histórico. Centrándonos en la Epoca Moderna, sabemos que ya en el siglo XV la ciudad había sido elegida como lugar de residencia de factores y comisionistas florentinos y genoveses; quizás también moraban aquí agentes de las ciudades hanseáticas.

A pesar de que las fuentes referidas a la primera mitad del XVIII son muy parcas, se puede afirmar que la colonia extranjera malagueña ya fue considerable en aquella época. Casi el 50% de los desposorios observados se celebraron durante aquel período. En la segunda mitad del siglo el grupo adquiere un dinamismo palpable. Su número parece aumentar en los diez años anteriores a 1765. En esta última fecha se realizó la primera matrícula general que se conoce, calculándose que su número representaba algo más del 4% de la población de la ciudad. A partir de ese momento el crecimiento de la colonia fue todavía más rápido, acelerándose sin duda por las expectativas económicas que se abrieron, entre 1765 y 1778, por las medidas liberalizadoras del comercio americano. En 1791 el número de matriculados alcanzó la cifra de 1.201 vecinos, más del doble que en 1765, pudiéndose calcular que a finales de siglo representaban entre el 8 y el 10% de la población malagueña.

Sin embargo este crecimiento se vio truncado por las crisis de finales del XVIII y principios del XIX, que debieron afectar profundamente al grupo de inmigrantes. En 1817 su número llegó a estar por debajo del nivel alcanzado a mediados del XVIII, hecho tanto más grave cuanto que la población malagueña si había seguido creciendo y se había recuperado de las crisis demográficas de los primeros años del siglo. Ello pone de manifiesto la sensibilidad de estos sectores de la sociedad ante las crisis coyunturales y, al mismo tiempo, subraya la fragilidad de la integración social de gran parte de los inmigrantes, el ejemplo más claro está constituido por el grupo de franceses, que en 1817 había perdido el 40% de los efectivos que tenía en 1765.

La diversidad de origen fue una constante en la colonia extranjera y la estructura por nacionalidades uno de los rasgos que mantuvo mayor estabilidad a lo largo del período observado. Los límites geográficos de las áreas de emigración también mantuvieron esa estabilidad a través de todo el ciclo cronológico, según se ha confirmado en todas las fuentes utilizadas.

Genoveses y franceses fueron los grupos más numerosos, pudiéndose unir a los primeros todos los individuos que procedían del amplio mosaico de Estados Italianos. Con ello ese grupo significó a lo largo de todo el período algo más del 50% del total de inmigrantes. Los ingleses, alemanes y nórdicos estuvieron siempre en minoría frente a los dos grupos anteriores pero sus actividades económicas los colocaron a la cabeza de la estratificación social.

Por lo que respecta a la profesión ejercida, hay que recordar el equilibrio que se observa entre trabajo cualificado y no cualificado; hecho explicable porque se ha analizado un grupo de implantación exclusivamente urbana. Pero el reparto de oficios no parece reflejar la distribución general de actividades en la ciudad, sino que la cualificación parece un hecho posterior a la llegada de los inmigrantes, adaptándose a las necesidades del medio urbano y cubriendo aquellos oficios algo descuidados por los naturales. La implantación de los distintos grupos nacionales en el trabajo cualificado es inversa a su significación numérica. Así los nórdicos son aquellos que presentan una cualificación profesional mayor seguidos de franceses e italianos.

Por su incidencia económica destaca el alto número de los dedicados al comercio, que en 1765 representaban el 34% del total de extranjeros censados en aquella fecha. Entre ellos los comerciantes en frutos y los que traficaban con paños, ropas y lienzos eran los grupos más numerosos. No obstante, no se debe silenciar que en el polo opuesto de la situación profesional se encontraba algo más del 42% de la colonia y entre éstos el 27% dedicados al servicio doméstico u otros oficios marginales.

Para 1817 no había cambiado sustancialmente la clasificación profesional de la colonia y en los distintos grupos nacionales las pervivencias estructurales también eran notables. Sólo merece destacarse la disminución del número tanto absoluto como relativo de los dedicados al comercio. Ello coincide con las hipótesis que más adelante se expresarán sobre la crisis del capital extranjero en Málaga a principios del XIX.

El estado civil es otro de los rasgos demográficos del grupo estudiado que ilumina algunos aspectos de la situación personal y social de los inmigrantes.

Se ha constatado que, por una u otra razón, a lo largo del siglo XVIII casi la mitad de los extranjeros permanecieron solteros, aunque ciertamente aquellos que se casaban lo hacían preferentemente con españolas. Entre los solteros predominaban los franceses y nórdicos por la nacionalidad y los comerciantes y servidores domésticos por la profesión. Los italianos eran, según parece, quienes contraían matrimonio con más frecuencia.

La explicación de este fenómeno posiblemente hay que buscarla en el sentido de provisionalidad que presidía la emigración. En principio se concebía sólo como temporal aunque fuera acompañada de rasgos que la hacían parecer sedentarización –larga estancia, compra de bienes raíces etc.– y aunque a la larga terminará haciéndose definitiva. El espíritu de regreso, el deseo de no perder su propia nacionalidad e incluso la ambigüedad jurídica en que se encontraban, pueden ser las causas de que buena parte de los extranjeros optara por permanecer solteros.

Este rasgo estructural fue, sin embargo, el que más se había modificado en 1817. En la matrícula de aquel año había un predominio claro de los casados frente a los solteros –61.9% y 38% respectivamente–. La razón de este cambio habría que buscarla en que el matrimonio, y más si era celebra-

do con española, confería cierta seguridad jurídica a los extranjeros, en cuyo caso cabe pensar que abandonarían el país en los críticos años precedentes precisamente los solteros o que se buscaba en el matrimonio esa seguridad que ponía a salvo de los difíciles avatares.

Deducir de este cambio una mayor integración de los elementos foráneos en la sociedad mala-gueña, es bastante aventurado pues los conceptos de incorporación demográfica e integración social no deben confundirse. La distinción puede ser difícil de establecer cuando no se han seguido, a lo largo del tiempo, los vínculos familiares o las ramificaciones económicas de la presencia extranjera en la ciudad.

Otros rasgos significativos de la colonia son su localización dentro del espacio urbano así como sus peculiaridades religiosas y culturales.

Sobre la localización espacial sólo poseemos datos fidedignos de principios del XIX. En esas fechas la concentración mayor de extranjeros se daba en torno a las calles Nueva y S. Juan -56.6% del total- advirtiéndose un desplazamiento selectivo de los comerciantes hacia el sector nuevo de la Alameda, zona urbanizada en la época inmediatamente anterior. Fuera de esa zona central de la ciudad, los extranjeros vivían más dispersos extendiéndose por todos los barrios.

En 1765 la religión sólo fue investigada entre aquellos que procedían de países en los que coexistían dos o más comunidades religiosas, constatándose un pequeño contingente de no católicos. Ello no significaba una discriminación legal respecto a los demás inmigrantes, pues se hallaban amparados por los diversos tratados existentes entre España y sus respectivos países. En todo caso fue la causa de una segregación social difícil de percibir porque afectaba a sus relaciones personales.

Más importante resulta conocer su grado de alfabetización. Según la matrícula de 1765 este resultaba positivo en el 55% de los casos, porcentaje muy superior al calculado para la sociedad española del momento en la que el analfabetismo alcanzaría cotas por encima del 80%. Por tanto, el grupo de extranjeros estaba en condiciones culturales y económicas para dominar algunos resortes de la vida de la ciudad.

En este somero repaso por las características demográficas de la colonia extranjera han quedado algunas zonas en sombra. Las causas concretas de la emigración y de la elección de Málaga como lugar de asentamiento están insuficientemente aclaradas; por otra parte faltan también algunos datos que nos permitirían conocer mejor su destino demográfico en la ciudad. La edad y el reparto de edades en el momento de la llegada así como la composición de las familias que formaron una vez instalados son quizás las carencias más significativas. La primera es casi imposible de subsanar, en cuanto a la segunda queda abierta la investigación a los resultados derivados de nuevos sondeos en los registros parroquiales.

### 3. *Cuestiones económicas: estructura y ordenación del capital*

La aproximación al capital extranjero, que se ha hecho a través de los inventarios postmortem, intenta ponderar la importancia que este tuvo en el proceso de crecimiento y desarrollo económico de la ciudad, procurando dar respuesta a cuestiones como la estructura, evolución y funcionalidad de los capitales.

En primer lugar se ha resaltado el predominio absoluto de los bienes muebles sobre los inmuebles. Dentro de aquellos. Los géneros y más concretamente los vinos constituyen en el 60% de los casos la parte esencial, descubriéndose así el carácter fundamental de comerciantes de la mayoría de los extranjeros estudiados.

Los bienes inmuebles tienen escasa significación en la estructura del capital ya que sólo en tres de los casos estudiados constituían la parte esencial del capital. En cualquier caso, las propiedades urbanas eran las preferidas por los elementos extranjeros de Málaga, aunque ello no excluye que algunos fueran dueños de valiosas fincas rústicas a las que procuraban mejorar. La relativa preponderancia de las fincas urbanas no sugiere en absoluto desviación del dinero de los negocios activos. Sólo al final del período estudiado parece acrecentarse la tendencia a la compra de fincas urbanas entre los comerciantes como inversión a seguro de riesgos a pesar de su baja rentabilidad.

El comercio y el crédito fueron las funciones primordiales del capital extranjero.

En el comercio de exportación ejercieron un verdadero patronato, completándose esta actividad con la redistribución de los productos importados –cereales bacalao, telas etc.–. También estaban fuertemente implantados entre los comerciantes de vara de la ciudad.

Junto al comercio otras actividades manufactureras que se pueden considerar pre-industriales también estaban en manos de los extranjeros. La revitalización de los ingenios de azúcar, los curtidos de pieles, la elaboración de papel, la fabricación de aguardientes y licores, el jabón, los sombreros y los encajes fueron actividades en las que los extranjeros comprometieron parte de sus capitales. En cambio no llegaron a acertar con el sector punta del momento, los textiles de algodón.

Se ha resaltado también la contradicción existente entre la escasa relevancia que parecen tener los créditos acreedores en los inventarios analizados y la importancia que como prestamistas de los agricultores se ha dado a los extranjeros. Espero haber matizado bastante este aspecto al demostrar que, a pesar de ser los créditos agrícolas una forma de inversión evidente entre algunos de ellos, los de carácter comercial tenían más entidad en la mayoría de los casos estudiados, pudiéndose señalar la tipología más importante que estos últimos cubrían:

–Facturas por mercancías no pagadas–. A través de ellas podemos percibir el radio de acción y las conexiones de las redes comerciales. El Báltico, el Mar del Norte, la costa atlántica de Francia, las Islas Británicas, Andalucía Oriental y los puertos americanos beneficiados por los decretos del libre comercio fueron los puntos de apoyo para la acción de los negocios de extranjeros en Málaga.

–El riesgo marítimo es una de las formas más típicas del crédito comercial. Los extranjeros estuvieron siempre interesados en este tipo de créditos aunque el problema principal para llegar a percibir su importancia real estriba en la falta de concreción con que se estipulaban los plazos e intereses hasta la amortización.

–Las transacciones entre compañías era otra fórmula muy utilizada. A través de ellas podemos percibir cómo los comerciantes suplían la falta de una infraestructura bancaria en la ciudad.

–Por último, el préstamo “para urgencias” y el préstamo mediante aval en los que se ponían en juego cantidades muy pequeñas era la forma de crédito que se acercaba más al carácter usurario con

que la mala fama señalaba las prácticas crediticias de los extranjeros.

La repercusión social que esta faceta, junto con el crédito agrícola, tenía y las situaciones de dependencia que creaba fueron, sin duda, las que dieron mayor publicidad a estas prácticas, concitando contra los extranjeros las iras y diatribas de políticos y escritores.

Aunque se aprecia una evolución positiva en la mayor parte de los capitales, creo que no se ha exteriorizado suficientemente la influencia que las crisis de fines de XVIII y principios del XIX tuvieron sobre estos capitales. Ejemplos elocuentes se han presentado y a la vista de ellos nuestra hipótesis se concreta en la creencia de que con el hundimiento o desaparición de buena parte de las casas comerciales extranjeras, la economía malagueña perdió la estructura comercial y gran parte de los beneficios acumulados durante los años de prosperidad. El resurgir de mediados del siglo XIX fue obra de negociantes españoles que tomaron el relevo en los años turbulentos del primer tercio del siglo.

También ha sido centro de nuestro interés las compañías comerciales suscritas por extranjeros, pero la documentación demuestra que la asociación comercial no se llevaba a cabo en el seno exclusivo del grupo de comerciantes extranjeros, sino que en muchas ocasiones unieron sus intereses a los de españoles. Por ello las compañías se han de ver en un contexto más general que abarcaría las formas de asociación y ordenación de capitales en la Málaga del siglo XVIII.

Después de comparar los resultados de esta investigación con los obtenidos en estudios similares llevados a cabo en otras ciudades españolas y europeas, estamos en condiciones de afirmar que las formas de ordenación del capital mercantil malagueño eran en todo equiparables a las utilizadas en el resto de Europa. Con ello se confirma la impresión apuntada ya por otros autores de que en España, aparte de las formas tradicionales, surgieron y se desarrollaron durante el siglo XVIII otras modalidades de asociación comercial similares a las de los países más evolucionados. Ello es también la prueba de la temprana inclusión de Málaga en los circuitos económicos del mundo occidental.

Según ésto, en Málaga, como en el resto de Europa, predominaron de forma casi absoluta las sociedades de personas; las primeras sociedades por acciones hicieron su aparición hacia mediados de la centuria, experimentando una evolución progresiva hasta quedar netamente configuradas en el primer tercio del siglo XIX como sociedades anónimas.

Se han analizado minuciosamente los rasgos característicos de las sociedades personalistas y sus mecanismos funcionales, pero nos ha interesado más la participación de los extranjeros en las compañías por acciones ya que en ellas se manifiesta una tendencia a la concentración social de los capitales con independencia de la consideración personal de quienes los aportaban.

Los extranjeros de Málaga participación en las compañías de seguros por acciones que son las primeras asociaciones de capitales que se pueden rastrear. Sin embargo, su interés primordial estuvo puesto en las compañías privilegiadas que bajo la tutela del Estado se formaron en Málaga después de 1785.

Estas fueron la Compañía de Navieros, fundada en 1786, para traficar con Nueva España y Cuba; la Compañía de Caracas, filial de la anterior, que pretendió llenar el vacío que había dejado la

compañía guipuzcoana del mismo nombre en el tráfico con Venezuela después de su disolución en 1787; y por último, la Compañía Marítima de Málaga que fue el resultado de la fusión de las dos anteriores en 1790.

Los extranjeros jugaron en ellas un papel de gran importancia, pues lejos de oponerse a su creación sirvieron de impulsores y motores de las nuevas formas comerciales. Ellos fueron quienes promovieron y sostuvieron el proyecto de constitución; de sus filas salieron sus primeros directores y, como es lógico, controlaron no sólo un alto porcentaje del capital (cerca del 46%) sino también los mecanismos de dirección de las sociedades, especialmente a través del derecho de voto en las juntas generales, derecho que sólo ostentaban quienes poseían un determinado número de acciones.

Sin embargo, estas compañías no llegaron a dar los resultados previstos por sus promotores. A pesar de que los primeros años de ejercicio se saldaron con beneficios, las dificultades empezaron pronto y estas compañías fueron disueltas en 1795 y 1796.

Entre las causas del fracaso fueron determinantes el desinterés de los españoles que apenas suscribieron acciones, la falta de apoyo estatal, la competencia de fletes que otras zonas peninsulares como Cataluña hacían y, sobre todo, la libertad de comercio en la América española concedida a los países neutrales durante las guerras con Inglaterra de fines de siglo. Las dificultades internas de la colonia en los últimos años del XVIII no deben ser olvidadas. El rebrote de un sentimiento xenóforo indiscriminado, las medidas concretas contra los franceses en 1794 e incluso la muerte de alguno de los comerciantes más activos también han de ser ponderados.

Así pues, los extranjeros que fueron sus promotores procuraron su sostenimiento y continuación, pero los escollos y perturbaciones con que se enfrentaron terminaron por vencer toda resistencia.

#### 4. *Dificultades de la clasificación social*

En las cuestiones puramente sociológicas, se ha planteado como problema primordial la calificación o no del conjunto de extranjeros que vivieron en la Málaga del siglo XVIII como grupo social.

Las dificultades para su resolución se pueden reducir a dos grandes cuestiones. Por una parte, la existencia dentro de la colonia de distintas nacionalidades; y por otra, la imposibilidad de efectuar una clara estratificación social que tuviera en cuenta los distintos niveles económicos en que cabría clasificar a sus componentes.

Después de analizar los datos disponibles, nuestra hipótesis apunta hacia la posibilidad de que en la cúspide de la escala social que regía en la colonia, y dejando a un lado la pertenencia a una u otra nacionalidad, los extranjeros llegaron a formar un grupo que cristalizó en la asociación denominada "Comercio Marítimo", que serviría de cauce para que se establecieran los rasgos distintivos del grupo al modo que quieren los sociólogos: una interacción regulada, unas creencias e intereses compartidos y una conciencia particular de grupo. Las otras condiciones de tamaño, duración, localización y función también están justificadas en el "Comercio Marítimo", de tal manera que su iden-



tificación como grupo apenas ofrece dudas. Los problemas surgidos al intentar aplicar este esquema al resto de la colonia son los que han hecho que se oriente el análisis hacia la red de relaciones que tienen como punto de apoyo consideraciones de tipo nacionalista o personal, matizadas a veces con fuertes motivaciones de carácter económico.

También la relación inmigrante-sociedad receptora se ha intentado estudiar adoptando una estratificación social y diferenciando claramente dos niveles de contactos, los personales y los puramente profesionales.

El arrendamiento de la vivienda, el arreglo de asuntos financieros así como la relación puramente comercial entraría en el campo de lo profesional, mientras que el logro de honores individuales o los intentos de movilidad social mediante matrimonios mixtos caerían del lado de los contactos personales.

No obstante, la visión de este último punto, basada fundamentalmente sobre las observaciones que suscitan los matrimonios mixtos, deja siempre en la sombra un amplio sector de la colonia: aquellos que se mantuvieron solteros. Es razonable pensar que las relaciones de estas gentes con el resto de la población fueran limitadas y superficiales.

Esta afirmación adquiere su verdadera dimensión si recordamos las altas tasas de solteros que registraban las diferentes fuentes demográficas. Así pues, los numerosos matrimonios mixtos o las evidentes relaciones profesionales y aún amistosas entre españoles y extranjeros no nos deben llevar a la conclusión de que la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad era un hecho habitual y fácil; por el contrario, en muchas ocasiones fue un proceso lento y progresivo que requirió varias generaciones.

##### 5. *El marco de la vida cotidiana. Habitación y mobiliario*

Al ocuparnos del marco de la vida cotidiana nos hemos referido a la vivienda de los extranjeros, asignando a las clases más elevadas de la colonia el tipo de casa que los viajeros y autores coetáneos han descrito como la más típica de los medios urbanos andaluces. Es decir, aquellas que se construían en los cuatro lados de un espacio cuadrangular abierto.

No obstante se ha hecho hincapié en la certeza de que no todos gozaban de una vivienda con esas características. En los niveles sociales más bajos sólo dispondrían de una o dos piezas ubicadas, a veces, en casas de vecindad, pudiéndose suponer que dos o más paisanos compartían el alojamiento para poder hacer frente al elevado precio de los alquileres.

Similares distinciones se han hecho al tratar del mobiliario y ajuar doméstico. El de las capas altas e intermedias de la colonia cabe incluirlo en las cotas de lo confortable y aún lujoso, pues poseían muebles variados y de buenas maderas, abundante plata, vajillas, lencería y ropa personal que así parecen avalarlo.

En cambio, las clases más humildes carecían de todas esas cosas, y los testimonios que poseemos nos conducen hacia niveles en los que muebles y ajuar doméstico son casi inexistentes.

Una encuesta amplia que se ocupe de las clases populares en el pasado malagueño deberá ser abordada con urgencia para poder completar el cuadro de la vida cotidiana de la ciudad.

## 6. *Cultura y educación*

La evidencia de la sensibilidad musical de algunos extranjeros, el hecho de que se haya observado su actuación como intermediarios de una producción literaria renovada, o su demostrada curiosidad por los avances técnicos y científicos de otros países, son indicios que no modifican sustancialmente el panorama cultural en que se hallaban inmersos. Una fuerte influencia de las tradiciones al uso y la impronta religiosa que en los gustos artísticos demuestran sus cuadros de devoción se corresponde con el peso que la literatura piadosa tenía en sus bibliotecas.

El superior grado de alfabetización de los extranjeros es un hecho que se desprende de la matrícula de 1765, pero también ha quedado demostrado que los más ricos comerciantes proporcionaban a sus hijos una educación esmerada. Esa formación incluía, generalmente, estancias en el extranjero para que aprendieran idiomas y el giro del comercio. También se perseguía con esos viajes la pervivencia de los lazos de unión con sus orígenes, especialmente aquellos que permitían conservar abiertos los canales de los medios económicos.

En cualquier caso, es en este punto donde aún persisten zonas de sombra. Los interrogantes sobre instrucción previa o posterior a la inmigración, o sobre la educación de las segundas generaciones en el sentido de si ésta mantenía rasgos culturales que favorecieran la pervivencia del sentido nacional o de grupo. La interpretación del grado de alfabetización observado en la colonia como exponente de sensibilidad cultural o como reflejo de una mayor disponibilidad económica que permitiera dedicar parte de los salarios y los beneficios a la educación y formación de los hijos, son cuestiones complejas que han de quedar planteadas y abiertas en espera de otras investigaciones.

## 7. *Religiosidad*

Finalmente, el ambiente de religiosidad que reinaba en la colonia se ha estudiado dando una lectura a las actitudes colectivas ante la muerte que se reflejan en las cláusulas piadosas de las disposiciones testamentarias.

La distinción entre extranjeros católicos y protestantes era útil y necesaria. A través de los testamentos de estos últimos no es posible captar sus formas de religiosidad, pero si se percibe el profundo aislamiento social que se producía en torno a un grupo confesional disidente de la religión oficial del país y desvinculado de las ceremonias y ritos que completaban la trama espiritual de sus habitantes.

Respecto a los católicos, la elección de mortaja y sepultura así como las disposiciones de exequias, peticiones de misas y legados benéficos que contienen sus testamentos, parecen responder a los usos vigentes en gran parte del mundo católico tanto dentro como fuera de España. En cualquier caso, será necesario cotejar sus actitudes con las de la sociedad autóctona para poder establecer las concordancias y desviaciones que los extranjeros marcaron, desde este punto de vista, con el resto de la población malagueña a la que se habían incorporado con unas creencias y vivencias religiosas ya elaboradas.